



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 120

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 FEB. 2023

VISTO:

El expediente N° 01907-0012797-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO N° 1 Y N° 2 DE LA LAGUNA MELINCUÉ - DPTO. GRAL. LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1575 de fecha 29 de Diciembre de 2022 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO N° 1 Y N° 2 DE LA LAGUNA MELINCUÉ - DPTO. GRAL. LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Nicolas Calamante

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. N. CALAMANTE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



SANTA FE, 9 de Febrero de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
**"MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO N° 1 Y N° 2
DE LA LAGUNA MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ",
(Expte. N° 01907-0000869-4)**

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a los Pliegos Licitatorios de la Obra: **"MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO N° 1 Y N° 2 DE LA LAGUNA MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ", (Expte. N° 01907-0000869-4)"**, aprobados por Resolución Ministerial N° 1575/2022 del 29/12/2022.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA:

Se reemplaza la totalidad del texto del Artículo 4º) INSCRIPCIÓN Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
del PBCC, de acuerdo a lo siguiente:

"Artículo 4º) INSCRIPCIÓN

Los Oferentes deberán estar debidamente inscriptos y habilitados en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, con anterioridad a la fecha de adjudicación, en el Rubro: Servicio de Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Subrubro: Mantenimiento y Rep. Máquinas y Equipos, Bien/Servicio: Mantenimiento de Estaciones de Bombeo."

Por lo tanto se elimina la exigencia relacionada a los montos de capacidades de contratación indicadas en las Características Generales de la Contratación obrante en el pliego licitatorio

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION

SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT

ING. CARLOS C. SCIOLI
Subsecretario de Planificación y Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Ard. RODRIGO E. Ignacio
JEFE ÁREA PLIEGOS Y
RESUPUESTOS DE OBRAS
D.G.S.T.E M.I.S.P.yH.

Mag. Ing. CARLOS GUSTAVO FERREIRA
Director General de Servicios Técnicos Específicos
Secretario de Recursos Hídricos
M.I.S.P.yH.